



# Universidad Nacional de Asunción

## FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 101  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 616/2023  
**23 MAYO 2023**

**"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA PRIMER LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El memorando N° 104/2023 del Prof. Lic. FACUNDO ENRIQUE ORREGO SALINAS, Director de la Filial Concepción, con mesa de entrada del decanato N° 1711/2023, por el cual solicita el primer llamado para Docente Encargado de Cátedra;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

**Art. 1º.-** CONFORMAR la Comisión de Selección para Primer Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

|                                |                                                                                    |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sede:</b> Filial Concepción | <b>Carrera:</b> Obstetricia                                                        |
| <b>Semestre:</b> Segundo       | <b>Asignaturas:</b><br>Salud Pública<br>Técnicas Básicas De Atención En Hospitales |

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

#### MIEMBROS DICTAMINADORES

PROF. LIC. FACUNDO ENRIQUE ORREGO SALINAS, Presidente de la Comisión.

MSC. MARIELA MABEL SILVA AGÜERO, Vocal de la Comisión.

LIC. MARIA IDILIA RECALDE DE CABRAL, Secretaria de la Comisión.

#### MIEMBRO FISCALIZADOR

LIC. VIVIANA NOEMI RAMOS LÓPEZ, Representante de los gremios de trabajadores.

#### EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABG. ROSA YSABEL PÉREZ, Representante de Asesoría Jurídica.

MG. ELCIRA ELENICE VARGAS ALVAREZ, Representante de Talento Humano

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN**  
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA**  
Encargada de Despacho  
Decanato